

Marzo 22, 2023



COMUNICADO

PazdelRío se permite informar a los actores interesados y a la opinión pública que:

- *PazdelRío fue objeto de sanción pecuniaria por parte de la Agencia Nacional de Minería en una suma equivalente a \$1.160.000.000.00, en su condición de Titular Minero del contrato o título 070.*
- La prioridad de PazdelRío es la gente. Por ello, siempre ha acompañado, apoyado y procurado el bienestar de las familias de los mineros de la mina La Chapa, tras la emergencia ocurrida el 26 de febrero del 2022.
- El título minero 070, correspondiente a la mina La Chapa, es propiedad de PazdelRío. Al momento de la emergencia este era operado por un tercero bajo la normativa y la regulación exigida por la autoridad colombiana.
- PazdelRío ratifica su respeto por la institucionalidad, así como por lo dictado por las autoridades nacionales, regionales y locales.
- PazdelRío reafirma su compromiso en pro de la minería bien hecha, aplicando siempre los mayores estándares de seguridad y promoviendo la formalización de la minería en sus zonas de influencia.
- PazdelRío continuará sirviéndole al país, agregando valor social y actuando en beneficio de los colombianos bajo los pilares de seguridad, transparencia, y respeto por las comunidades y el medio ambiente.

Fabio Hernando Galán Sánchez
Presidente